



RESOLUCIÓN EXENTA 5D/Nº 001477

MAT.: Condona Multas e Intereses Penales a Roxana Del Carmen Luzzi Saavedra Rut

ANTOFAGASTA,

2 7 SEP 2013

VISTOS: Lo establecido en el D.F.L. Nº 1, de 2005 del Ministerio de Salud; en la Ley Nº 17.322; en las Resoluciones Exentas 3A/Nº 1455/2002 y sus modificaciones; 2H/N°1937/2011; 1F/N° 529/1999; 3E/N° 1442/2004; 5E/N°534/2012 y la 3.3D N°4236/2010; todas del Fondo Nacional de Salud; y la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la Republica.

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha 02 de julio de 2013, se notificó Acta de Fiscalización a la empresa Roxana Del Carmen Luzzi Saavedra, del giro "empresas de publicidad", domiciliado en calle Vivar N° 1153, oficina 501, Comuna de Iquique, por concepto de declaración de cotizaciones de salud incompleta, como consta en el Informe de Fiscalización de fecha 24 de septiembre de 2013 y en la Comisión N° 108139.

2.- Que el empleador Roxana Del Carmen Luzzi Saavedra, con fecha 23 de septiembre de 2013 solicitó la condonacion de las multas e intereses penales, y acreditó el pago del capital nominal reajustado y el 50% de los intereses de las cotizaciones registradas en el Acta de Fiscalización, según liquidación efectuada por el IPS al momento de pago, monto ascendente a \$247.801, según consta en comprobante de pago de deuda previsional, emitido por el Instituto de Previsión Social, Folio Nº 97431993-4, pagado con fecha 09 de agosto de 2013.

3.- Que según consta en certificado de dicom de fecha 12 de septiembre de 2013, no presenta deudas previsionales respecto de sus trabajadores.

RESUELVO:

1.- CONDÓNASE el 100% de las multas y el 50% de los intereses penales aplicados a la empresa Roxana Del Carmen Luzzi Saavedra, ya individualizada.

Anótese, Comuníquese y Archivese.

WILSON PIZARRO MARCHANT DIRECTOR ZONAL NORTE FONDO NACIONAL DE SALUD

MOE/VVZ/MJA

- Roxana Del Carmen Luzzi Saavedra calle Vivar Nº 1153, oficina 501, Iquique
- Unidad Mantención Deudas Depto. Recaudación IPS
- Fiscalización de Cotizaciones DZN y CGR Tarapaca
- Oficina de Partes DZN (Afocta al Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285/2008)
- Archivo Oficina de Partes DZN